Cofradía del Santísimo, y D. Miguel Zorita, de la de Vera- Cruz manifestaron en sus oficios que se hacen cargo de los nombramientos y los aceptan. En su vista se acordó que conste en acta.

Concejal Semanero

Se dispuso que D. Felix Armendo, entre en el servicio como Concejal semanero, del Ayuntamiento de esta villa, para que se cumplan las prescripciones reglamentarias.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce próximamente, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Olillos

José Orcesagasti

Claudio Arteche

Martín de Gallastegui

Serafín Saiz

Juan Arteche

Ramón Urruzuneta

Eustaquio Larrea

El Secretario,
J. Francisco de Uyarrede

D. Francisco Olillos
" José Orcesagasti
" Martín Gallastegui
" Felix Armendo
" José Galparsoro
" Serafín Saiz
" Juan Arteche
" Ramón Urruzuneta
" Eustaquio Larrea

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día tres de Abril de mil novecientos y once, se reunió en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Sres. Concejales que se anotan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Olillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento por presencia de mi el Secretario, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perentorias según avisos que han pasado á este Secretario, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada; y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Obras-Lonja

La Comisión de Caminos vecinales manifiesta que el Ayuntamiento puede acordar el arreglo del Camino de Soloaga á Agabide y Ugresari, pues se encuentra en mediano estado de conservación. La Corporación vista este informe, dispuso facilitar las raciones de costumbre de los operarios que concur-

Pase á informe

ran á los trabajos de que se trata.

Acerca de la instancia presentada por El Madaringa con el plano correspondiente, el Ayuntamiento dispuso pase á informe del Maestro de Obras Sr. Ayarvide, para que siguiendo el Reglamento lo emita á la posible brevedad.

Sobre la plaza de Farmacéutico titular

Se dió lectura á la Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa expresiva de que inticiara la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares, de que el Ayuntamiento de Urnieta de esta provincia no tiene provista en propiedad la titular de farmacia con arreglo á las disposiciones vigentes que regulan los servicios benéficos sanitarios, se permite acudir al Sr. Gobernador interesándole la Comunicación de que tenga á bien ordenar al municipio de que se trata, proceda desde luego al Cumplimiento de ese requisito, á fin de que la plaza esté legalmente desempeñada, y no con el carácter de interino como parece que en la actualidad se encuentra; y lo traslada para conocimiento y con el fin de que se sirva informarle que sobre el particular resulte. El Ayuntamiento enterado de este oficio acordó que pase con el expediente anterior de farmacéuticos á la Comisión compuesta de los Concejales Sres. Arbeche, Laspiur, Saínudo, Ormazabal y Larrea á fin de que ponga las bases para anunciar la vacante de la plaza de farmacéutico titular.

Pas: al Sr. Alcalde

Enterado el Ayuntamiento de esta villa de la instancia de D. Juan Bautista Otiz de Urbina determinó que pase al Sr. Alcalde para que regule la información de pobreza de este interesado, y de cuenta al mismo á los fines que convenga.

Contrabando de jabón

Dióse lectura de la Comunicación de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 27 de Marzo último, confirmando el fallo en todas sus partes del Tribunal administrativo de esta villa en un expediente incoado por denuncia de un Cabo de miqueletes de esta provincia por introducción de géneros gravados, (jabón) sin presentarlo en la Alhóndiga para su adeudo, cuya sentencia fué de mero recurso de esta villa, que fueron en alzada á la Comisión provincial en contra de dicho fallo; y enterado de esta Comunicación el Ayuntamiento acordó que conste en acta y que el Sr. Alcalde dé cumplimiento al mencionado fallo.

Arbitrios

Se presentaron los estados de producción del último mes, resultando, que la Alhóndiga produjo $ 376.36 pts. y el matadero la suma de 727.70 pts.; el mercado 214.42 pts., y el pescado 95.70 pts., y aprobándolos acordó dar entrada en caja á las cantidades ya indicadas.

Cuentas

También fueron aprobadas las siguientes cuentas, á saber; una de 12 pesetas de conducción del cadaver de Laureano Guridano; una de 5 pts. de una chapa de la chimenea de Secretaría: una de 5 pts. de Felix Acebrate-carreme de refacciones á los bomberos; y una de Juan Aguirrebeña de 175 pts. de arreglo de los pretiles del puente de San Francisco, incluso la cuenta de Francisco Arruti.

Balance del trimestre

El Secretario Contador presentó la cuenta del primer trimestre de este año de los gastos y de ingresos ocurridos en este municipio, resultando existencia en

caja 4550,16 pts. El Ayuntamiento quedó enterado.

En alzada

Se acordó esta Corporación de que los interesados mozos núm. 37, 39 y 40 no se conforman con las resoluciones de la misma y se dirijen en alzada ante la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa. Los fallos son relativos de Gregorio Gallastegui, del reemplazo de 1909; Felix Garmendia-Arrando, Martin Albisu y Casimiro Jauregui de este año.

Cierre del terreno en San Miguel

Dió Cuenta de que Ramon Luarsi-ageri ha cerrado un terreno como propio, siendo así que es de los terrenos comunales; y por tanto se acordó que el Sr. Alcalde le llame á la Alcaldía y le pida el documento de propiedad de dicho terreno, para que, sin presentar ese documento, le deje abierto como ha estado hasta ahora.

Pide Luz

Leida la instancia de Juan Mugica de esta vecindad pidiendo luz electrica para su habitación, Q. Antonio nº 217 el Ayuntamiento dispuso conceder lo solicitado.

Cuenta

Presentada la Cuenta de recetas del Sr. Olcha del primer trimestre que asciende á 3 54 4,05 pts. y se dispuso pase á la Comisión de Beneficencia para su informe.

Asegurar una Cruz

Se dispuso asegurar convenientemente una Cruz de la estación 14ª del Calvario desde Santa Marina á San José, por medio de piedras ó como mejor corresponda, pues que se halla en malísimo estado de estabilidad.

Se niegan á trabajar en Aurzo-lan.

El Teniente Sr. Ormazagasti da Cuenta de algunos vecinos del barrio de Gay-anzo se niegan á trabajar en aurzo-lan en arreglo de un Camino vecinal, y que en su parecer debe obligar á esos vecinos á que asistan á esos trabajos. El Ayuntamiento acordó que el Sr. Alcalde los llame á la Alcaldía y les oiga las razones que alegan para negarse á la recomposición del Camino de que se trata.

Alero de Carrica-torre.

También participa el mismo Ormazagasti, que el alero de la Casería de Carrica-torre de esta villa, en una esquina, amenaza ruina, y es peligroso el paso por allí, y conviene su aseguramiento. El Ayuntamiento en su vista, acordó recomendar á D. Fernando Zumaraga que administra esa casería, que procure remediar ese defecto, para la seguridad de las personas.

Con

tanto se dió por terminada la sesión siendo las doce, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales de

todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco Villos
Martin de Gallastegui
José Olmesagasti
Felix Berraondo.
Jesús Gallarzcoa
Serafin Saiz
Juan Artecha
Ramon Urrunaga
Eustaquio Larrea

El Secretario,
Francisco de Uyagoitia

D. Francisco Villos
" José Olmesagasti
" Martin Gallastegui
" José Laspiur
" Felix Berraondo
" Serafin Saiz
" Juan Artecha
" Ramon Urrunaga
" Eustaquio Larrea

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia cuatro de Abril de mil novecientos y once, previa la correspondiente convocatoria se reunieron en esta sala Consistorial en sesion extraordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento; y estando así reunidos se dió lectura de la Convocatoria y tambien de la carta de D. Manuel Vellido de 1º de este mes, expresiva de que en esta semana podrá hacer entrega de los instrumentos de música que se le encargaron, y que su Amado vendrá a esta villa con los certificados y documentos necesarios para justificar de que los instrumentos proceden de la fabrica de Cotta, Cª.

Como quiera que una de las condiciones del contrato establece que un tecnico nombrado al efecto por este Ayuntamiento los examine debidamente antes de admitirlos, se deliberó largamente sobre la persona que ha de proceder á examinar dichos instrumentos, y se acordó designar como tecnico á D. Pablo Martinez Subdirector de la banda Municipal de infantería de Bilbao, y que se le suplique tenga á bien aceptar este encargo y presentarse aqui en cuanto lleguen los referidos instrumentos y los examine y dé su dictamen del resultado de su mision. Sobre este particular, á cuyo fin se pondrá en su conocimiento oportunamente el dia en que puede personarse en esta Casa Consistorial.

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce menos cuar-